



Mural: *El prodigio del tiempo*
Instituto Tecnológico de Ensenada
Autor: Álvaro Santiago

Programa de Trabajo Anual 2020

Tecnológico Nacional
de México







Índice

Glosario de siglas y acrónimos	5
Mensaje del Director General	7
Introducción	8
Marco normativo.....	9
Misión y Visión	10
Diagnóstico	11
Proyectos y acciones 2020.....	13
Principales indicadores	41
Alineación con el PND, Programas Sectoriales y Especiales	47





Glosario de siglas y acrónimos

DAC	Dirección de Aseguramiento de la Calidad
DAEyAE	Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes
DCyD	Dirección de Cooperación y Difusión
DDeIE	Dirección de Docencia e Innovación Educativa
DF	Dirección de Finanzas
DG	Dirección General
DITD	Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados
DJ	Dirección Jurídica
DOF	Diario Oficial de la Federación
DP	Dirección de Personal
DPyE	Dirección de Planeación y Evaluación
DPII	Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación
DPCyD	Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
DPPeIF	Dirección de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física
DRMyS	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
DTIC	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación
DVeIA	Dirección de Vinculación e Intercambio Académico
PDI	Programa de Desarrollo Institucional
PECiTI	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
PIID	Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad

PSE	Programa Sectorial de Educación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SES	Subsecretaría de Educación Superior
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SPEyDI	Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional
SAII	Secretaría Académica, de Investigación e Innovación
SEyV	Secretaría de Extensión y Vinculación
SA	Secretaría de Administración
TecNM	Tecnológico Nacional de México
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación



Mensaje del Director General

El Tecnológico Nacional de México es, orgullosamente, la institución de educación superior tecnológica más grande del país, pues ofrecemos alternativas educativas en las 32 entidades federativas, a través de nuestros 254 campus (126 institutos tecnológicos federales, 122 institutos tecnológicos descentralizados y seis centros).

En el presente ciclo escolar (2019-2020), el TecNM atiende a más de 616 mil estudiantes de licenciatura y posgrado, que representan el 13% de la matrícula de educación superior del país. En esta gran institución se forman cuatro de cada 10 ingenieros que egresan de las instituciones de educación superior de la nación.

En cuanto a las actividades de investigación científica y de desarrollo tecnológico, el TecNM ha construido, a lo largo de su historia, sólidas capacidades institucionales, pues ha incrementado en forma sostenida el número de investigadores nacionales, que ya alcanza los 954, lo que representa el mayor número en la materia, después de las tres grandes instituciones federales: la UNAM, el IPN y la UAM.

Durante 2019, llevamos a cabo un amplio proceso participativo de planeación estratégica, que se materializará en el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024, y que nos servirá como hoja de ruta en los años por venir.

El presente Programa de Trabajo Anual (PTA) 2020, que surge de una primera versión del PDI 2019-2024, plantea proyectos importantes, entre los cuales destaco la elaboración y aprobación de una nueva Ley Orgánica del TecNM, que contribuya a su consolidación como organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, y que permita la mejor gobernanza y gobernabilidad de la institución. De la mano de lo anterior, será necesario formular y, cuando así convenga, ajustar la reglamentación interna. Asimismo, es necesario revisar y actualizar nuestro modelo educativo para hacerlo más flexible y adecuado para atender las demandas de la sociedad; dar mayor impulso a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, así como a la innovación y al emprendimiento; mejorar la planta académica y la infraestructura física y el equipamiento; y mejorar la gestión, mediante la revisión y ajuste de los procesos, así como la promoción de su automatización, cuando sea conveniente.

Cabe señalar que el PTA 2020 será actualizado, una vez que se publiquen el Programa Sectorial de Educación y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el período 2019-2024.

Quiero cerrar este mensaje con un exhorto a la comunidad de TecNM para que trabajen con el entusiasmo y profesionalismo que han mostrado siempre, y para que refrenden su compromiso con esta gran institución, que hoy más que nunca requiere de su quehacer para alcanzar los objetivos que nos hemos trazado para posicionarla como el más importante referente de educación superior tecnológica del país y como una de las más prestigiosas organizaciones públicas de educación superior de nuestra región y del mundo.

¡Todos somos TecNM!

Enrique Fernández Fassnacht

Introducción

De conformidad con la Ley de Planeación, específicamente lo señalado en los artículos 21, 30 y segundo transitorio, segundo párrafo, el Gobierno Federal emitió el 19 de julio de 2019 el PND 2019-2024, mientras que el correspondiente Programa Sectorial de Educación (PSE) 2019-2024 será concluido hacia los primeros meses de 2020.

Por su parte, el TecNM se dio a la tarea de elaborar una versión preliminar del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024, en la cual se establecen ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción, además de indicadores para garantizar su cumplimiento.

El PDI se encuentra alineado con el compromiso del Gobierno Federal asentado en el PND 2019-2024, en los rubros de Política Social y Economía, concernientes al Derecho a la Educación y a la Promoción de la Investigación Científica y Tecnológica, respectivamente; así como al apego irrestricto a las políticas de austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

La elaboración del PDI 2019-2024 del TecNM partió de un proceso de planeación democrática en el que participaron los distintos sectores que componen nuestra comunidad, a través de la plataforma <http://consultaplaneacion.tecnm.mx>, en la que se recibieron más de 1,800 aportaciones.

El Programa de Trabajo Anual que aquí se presenta, y que forma parte del PDI, está conformado por los proyectos y acciones a ejecutar durante el ejercicio 2020, organizados a partir de tres ejes estratégicos: *1. Calidad educativa, cobertura y formación integral, 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento, 3. Efectividad organizacional*; así como del eje transversal *Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible*. Además, se definieron seis objetivos y 27 líneas de acción, asociados a estos ejes, que también están alineados con las prioridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los ejes estratégicos de la Subsecretaría de Educación Superior (SES).



Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2019.
- Ley General de Educación, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2019.
- Ley General de Educación Superior (en proceso de emisión).
- Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación (en proceso de emisión).
- Ley de Planeación, última reforma publicada en el DOF el 16 de febrero de 2018.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el DOF el 12 de julio de 2019.
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024.
- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024 (en proceso de emisión).
- Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el DOF el 23 de julio de 2014.
- Manual de Organización General del TecNM, publicado en el DOF el 20 de diciembre de 2018.
- Reglamento Interior del Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, emitido en noviembre de 1982.
- Reglamento Interno de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, emitido en noviembre de 1982.
- Estrategias de austeridad, transparencia y rendición de cuentas del Tecnológico Nacional de México, emitidas en diciembre de 2019.

Misión y Visión

Misión

Formar integralmente profesionales competitivos de la ciencia, la tecnología y otras áreas de conocimiento, comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y con la sustentabilidad del país.

Visión

El TecNM es una institución de educación superior tecnológica de vanguardia, con reconocimiento internacional por el destacado desempeño de sus egresados y por su capacidad innovadora en la generación y aplicación de conocimientos.



Diagnóstico

En el ciclo escolar 2019-2020 se incrementó la matrícula en 8,190 estudiantes, pasando de 608,283 a 616,473 alumnos, lo que significó un aumento de 1.32 por ciento en el nivel licenciatura y de 4.5 por ciento en el posgrado, en comparación con el ciclo 2018-2019.

La oferta educativa del nivel licenciatura fue 11% mayor que la registrada en 2018; y estuvo integrada por 2,028 programas de estudio, de los cuales 757 están acreditados. A nivel posgrado el número de programas incrementó 3.4%, sumando actualmente 302, de los que 136 se encuentran inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT: 32 de doctorado, 103 de maestría y uno de especialización. Por nivel estos programas se distribuyen de la siguiente forma: 37 son de reciente creación, 71 están en desarrollo, 25 se consideran consolidados y tres son de competencia internacional.

Por su parte, los servicios educativos del TecNM se ampliaron gracias a la oferta de educación a distancia, que comprende 87 planes de estudio de nivel licenciatura y tres de nivel posgrado, los cuales son impartidos bajo la responsabilidad de 84 planteles que atienden en esa modalidad al 3.3% de la matrícula total.

En 2019, el Consejo Académico del TecNM aprobó cinco programas de maestría y uno de doctorado, que fueron analizados con base en los criterios del PNPC del CONACyT. Estos programas fueron las maestrías en Administración de Negocios, que se imparte en el IT-Cancún; Administración, en el TES- Ixtapaluca; Ciencias en Ingeniería Ambiental, en el IT-Aguascalientes e Ingeniería Administrativa en el TES de Cuautitlán Izcalli, Ciudad Acuña y Jerez; además del doctorado en Ciencias Ambientales que se imparte en el IT-Chetumal.

Además, se tuvieron 75,981 egresados y 57,098 titulados, para ambos casos, alrededor del 7 por ciento más que en el ciclo anterior.

En lo referente al personal académico, en 2019 el TecNM registró 29,600 docentes e investigadores, de los cuales el 45.9% (13,575) son de tiempo completo y una proporción similar tiene posgrado (13,375). Entre los profesores de tiempo completo, el 57.9% (7,856) tiene posgrado.

Los miembros del personal académico que obtuvieron reconocimiento de perfil deseable fueron 3,285; es decir, la quinta parte de los académicos de tiempo completo, lo que significó un crecimiento de 12.11% respecto al año anterior.

Asimismo, el número de investigadores en el SNI se incrementó en 14% respecto a 2018, por lo que en 2019 sumaron 877, cifra solo superada por las grandes instituciones federales del país. De éstos, 310 son candidatos, 492 están en el nivel I, 62 en el nivel 2 y 13 en el nivel 3.

En otro orden de ideas, y como resultado de la Convocatoria de Investigación Científica y Tecnológica que emitió el TecNM para los institutos tecnológicos federales, descentralizados y centros, se aprobaron 506 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, de los cuales 339 corresponden a los planteles federales y 167 a los descentralizados; y recibieron apoyos por 67.8 y 11.9 millones de pesos, respectivamente.

En otros temas, los consejos de vinculación de los institutos tecnológicos que se encontraban formalizados y en operación, de conformidad con los Lineamientos para la Conformación y Operación del Consejo y Comité de Vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros que integran el Tecnológico Nacional de México, registraron un 98% de avance y ascendieron a 243.

Por su parte, se definió, por primera ocasión, el Calendario Académico del TecNM, que considera los periodos importantes del proceso educativo, da un sentido de integración académica y de identidad institucional y difunde los valores del código de Conducta del TecNM. Dicho calendario se encuentra en proceso de consideración para que los planteles descentralizados lo adopten una vez que lo aprueben sus juntas de gobierno.

Finalmente, es importante mencionar que, desde la creación del TecNM como órgano desconcentrado en 2014, no se ha logrado aún asumir a cabalidad todas las atribuciones de organización y de ejecución que le corresponden. Más aún, conforme a lo establecido en el Decreto de Creación y en el Manual de Organización, existe una estructura orgánica funcional básica, y claramente insuficiente, que se implementó en la etapa inicial y que, en sentido contrario a lo necesario para el buen funcionamiento institucional, sufrió la disminución de dos direcciones de área, quedando integrada por la Dirección General, cuatro secretarías y 15 direcciones de área; y no existen subdirecciones ni jefaturas de departamento.

En la elaboración del Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024, con el que se pretende conducir el rumbo de la institución y sus planteles en los próximos años, se tuvo especial cuidado en buscar la participación y aportaciones de la comunidad del TecNM. Por ello, se llevó a cabo un proceso inédito de planeación democrática, en el que se presentaron más de 1,800 contribuciones.

No obstante lo alcanzado en 2019, aún falta mucho por hacer para avanzar en el incremento de la cobertura, mejora de la calidad educativa, formación y profesionalización del personal académico, consolidación de los mecanismos de vinculación, modernización de los procesos educativos y administrativos, mejora y modernización de la infraestructura y el equipamiento; y consolidación de la personalidad jurídica del TecNM, entre otros aspectos que, junto con los que aquí se señalan, se seguirán impulsando conforme al presente PTA 2020.



Proyectos y acciones 2020

Eje Estratégico 1

Calidad educativa, cobertura y formación integral.

Objetivo 1

Fortalecer la calidad de la oferta educativa.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
1.1	Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los programas académicos de licenciatura y posgrado hacia un nivel de competencia internacional.	1.1.1	Actualización del modelo educativo del TecNM.	Redefinir un modelo educativo inclusivo y equitativo con nivel de competencia internacional, que incorpore el conocimiento no formal y las nuevas tecnologías.	SAII
		1.1.2	Autoevaluación de los programas educativos del nivel licenciatura.	Establecer una metodología de autoevaluación para la mejora continua.	SAII (DDeIE) SPEyDI (DAC)
				Poner en operación una plataforma informática de autoevaluación.	SPEyDI (DAC) SAII (DDeIE)
				Habilitar una plataforma para recibir comentarios, observaciones y propuestas de trabajo para establecer aspectos fundamentales que permitan transitar hacia una ruta efectiva de articulación entre la educación superior, media superior y básica.	SPEyDI (DAC) SAII (DDeIE y DP11)
		1.1.3	Incremento del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura.	Brindar apoyo para la solventación de las causas que impiden la acreditación o autoevaluación positiva de los programas.	SAII (DDeIE) SEyV SPEyDI SA
1.1.4	Incremento del número de programas registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.	Brindar apoyo para la solventación de las causas que impiden el registro de los programas en el PNPC.	SAII (DP11) SEyV SPEyDI		

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
					SA
				Realizar anualmente ejercicios de autoevaluación con los criterios del PNPC del CONACyT, para todos los programas de posgrado.	SAII (DP11)
		1.1.5	Apertura de nuevos programas de posgrado de acuerdo a los criterios del PNPC, con un enfoque de competencia internacional.	Mantener comunicación permanente con el CONACyT, asumiendo los lineamientos y criterios que para el efecto establezca.	SAII (DP11)
				Gestionar recursos económicos para actualizar la infraestructura física y el equipamiento.	SPEyDI SAII (DP11)
		1.1.6	Fomento a la creación de posgrados interinstitucionales, multisedes, con la industria y en diferentes modalidades educativas.	Realizar el inventario de los investigadores por rama del conocimiento.	SAII (DP11) SEyV
				Llevar a cabo el inventario de la infraestructura física y equipamiento disponibles.	SPEyDI
1.2	Mejorar el nivel de habilitación del personal académico.	1.2.1	Fortalecimiento e incremento de la planta académica.	Crear nuevas plazas, prioritariamente para el personal académico y de investigación científica y desarrollo tecnológico.	SA SPEyDI SAII (DDeIE, DP11)
		1.2.2	Fortalecimiento de los programas de formación, actualización docente y profesional del personal académico.	Diseñar y ofertar cursos y diplomados de formación docente presenciales y en medios electrónicos.	SEyV (DVeIA) SAII (DDeIE)
				Promover y dar continuidad a los cursos y diplomados existentes.	SEyV (DVeIA) SAII (DDeIE)
		1.2.3		Continuar con los programas de beca comisión y periodo sabático.	SAII SEyV



Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
			Impulso del personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales.	Promover la participación en las convocatorias que para el efecto expida el CONACyT o bien de otras agencias de financiación.	SAII SEyV
		1.2.4	Incremento en el número de académicos con reconocimiento del perfil deseable, conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).	Gestionar que el TecNM aplique directamente el PRODEP.	SAII SPEyDI
				Gestionar mayores recursos para el PRODEP-TecNM.	SPEyDI SAII
		1.2.5	Actualización de la planta académica en competencias digitales.	Realizar talleres y cursos presenciales y en medios electrónicos.	SAII SPEyDI (DTIC)
1.3	Promover el uso de las tecnologías de Información y comunicación en los servicios educativos.	1.3.1	Incremento del uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Promover cursos y diplomados para el uso de las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	SAII (DDeiE)
				Monitorear la efectiva aplicación de los cursos y diplomados para el uso de las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	SAII (DDeiE)
		1.3.2	Incremento de los niveles de competencias del personal de apoyo y asistencia a la educación y personal directivo.	Generar talleres y cursos presenciales y en medios electrónicos.	SA (DP) DJ
		1.3.3	Formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del TecNM.	Identificar y contratar a los especialistas o investigadores educativos.	SAII (DDeiE) SPEyDI SA (DP)
				Diseñar los materiales educativos y recursos digitales.	SAII (DDeiE) SPEyDI
		1.4	Mejorar el posicionamiento del Tecnológico Nacional de México a nivel nacional e internacional.	1.4.1	Posicionamiento del TecNM en las clasificadoras académicas mundiales (<i>Rankings</i>).

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
					DCyD
				Fomentar la identidad institucional.	SAII SPEyDI (DPyE) DCyD
				Emprender acciones diversas de acuerdo a los criterios de evaluación de las empresas rankeadoras internacionales.	SAII SPEyDI (DPyE) DCyD
		1.4.2	Incremento de la participación de académicos y estudiantes en las convocatorias nacionales e internacionales.	Hacer del conocimiento de las comunidades de académicos y de estudiantes, de manera oportuna, las distintas convocatorias de los ámbitos nacional e internacional.	SAII (DP11) SEyV (DVeIA) DCyD
				Impulsar la participación de académicos y estudiantes en la presentación de trabajos de investigación y desarrollo en foros relevantes.	SAII (DP11) SEyV (DVeIA) DCyD
				Realizar talleres presenciales y por medios electrónicos para la elaboración de propuestas de participación.	SAII (DP11) SEyV (DVeIA) DCyD
		1.4.3	Incremento en el número de académicos y de estudiantes que adquieran la habilidad de comunicación en una segunda lengua.	Diseñar y ofertar servicios de educación continua y esquemas de apoyo para el aprendizaje de una segunda lengua.	SEyV (DVeIA) SAII
		1.4.4	Movilidad de académicos y estudiantes a nivel nacional e internacional.	Promover el intercambio de académicos e investigadores, a través de alianzas entre Institutos tecnológicos, así como con otras instituciones del país y del extranjero.	SEyV (DVeIA) SAII
		1.4.5		Identificar académicos que tengan el dominio de una segunda lengua.	SAII SEyV



Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
			Incremento de los planes y programas de estudio impartidos en una segunda lengua.	Impartir algunas asignaturas, preferentemente en el idioma inglés.	SAII

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
ET.1	Incorporar, como parte de la calidad educativa, los temas de inclusión, igualdad y desarrollo sustentable.	ET.1.1	Fomento en la comunidad tecnológica del cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y el entorno sustentable.	Diseñar y mantener permanentemente campañas de concientización y promoción de la bioética.	SPEyDI (DAC) DCyD
		ET.1.2	Integración en los planes y programas de estudio de elementos con orientación hacia el desarrollo sustentable y la inclusión.	Continuar con este rubro en la elaboración y actualización de nuevos planes y programas de estudio.	SAII (DDeEI) SPEyDI (DAC)

Eje Estratégico 1

Calidad educativa, cobertura y formación integral.

Objetivo 2

Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
2.1	Ampliar y diversificar la oferta educativa con énfasis en las regiones con menor índice de cobertura.	2.1.1	Diagnóstico del estado de las unidades o extensiones de los Institutos tecnológicos.	Actualizar el inventario de unidades o extensiones de los Institutos tecnológicos y, en su caso, llevar a cabo la regularización de las mismas.	SPEyDI (DPyE)
2.2	Incrementar la atención a la demanda.	2.2.1	Incremento de la participación de estudiantes en programas oficiales de becas.	Difundir con oportunidad las distintas convocatorias de becas.	SAII (DAEyAE) SEyV (DVeIA) DCyD
		2.2.2	Incremento de la matrícula de licenciatura.	Establecer y aplicar esquemas de difusión de la oferta educativa, con alcance hacia otras instituciones de educación superior, de media superior y educación básica.	DCyD SAII (DDeIE) SEyV
				Continuar con la participación en el programa emergente Rechazo Cero, a fin de aprovechar esta estrategia para aumentar la presencia e identidad del TecNM.	SAII (DAEyAE)
		2.2.3	Incremento de la matrícula de posgrado.	Promover la oferta educativa de posgrado en los propios planteles y en otras instituciones en las áreas de influencia, principalmente por medios electrónicos y ciclos de conferencias.	DCyD SAII (DPiI)
2.2.4	Incremento de la matrícula en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.	Fortalecer las plataformas electrónicas para estas modalidades.	SPEyDI (DTIC) SAII		



Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
				Promover la oferta educativa, principalmente por medios electrónicos, con alcance hacia otras instituciones de educación superior, de media superior y educación básica.	DCyD SAII
		2.2.5	Fortalecimiento de los programas de tutorías.	Actualizar el Programa Nacional de Tutorías del TecNM.	SAII (DDeEI)
		2.2.6	Mejora de la eficiencia terminal.	Analizar las causas fundamentales de reprobación y de deserción estudiantil.	SAII (DAEyAE) SEyV
Promover la asignación de becas para los estudiantes más vulnerables o con discapacidad.	SAII (DAEyAE) SEyV				
2.3	Fortalecer la modalidad de educación no escolarizada -a distancia- y mixta-.	2.3.1	Incremento del número de programas educativos en modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta.	Analizar el estado actual de los programas en operación.	SAII (DDeEI)
				Revisar la pertinencia de las propuestas realizadas por los planteles del TecNM.	SAII (DDeEI)
				Fortalecer las plataformas electrónicas para estas modalidades.	SPEyDI (DTIC) SAII
		2.3.2	Revisión y fortalecimiento de las unidades que ofrecen educación no escolarizada -a distancia- y mixta.	Actualizar el inventario de las unidades de los institutos tecnológicos que ofrecen esta modalidad y, en su caso, llevar a cabo la regularización de las mismas.	SPEyDI SAII
				Diagnosticar su situación estructural y operativa.	SPEyDI SAII
		2.3.3	Diseño y puesta en operación de nuevas unidades para ofrecer educación no escolarizada -a distancia- y mixta-.	Establecer una metodología precisa y con criterios claros, que permita evaluar la apertura de	SPEyDI SAII

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
				nuevas unidades para ofrecer educación no escolarizada.	
2.4	Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los institutos tecnológicos y centros.	2.4.1	Fortalecimiento de talleres y laboratorios de los institutos tecnológicos y centros.	Elaborar y mantener actualizado un inventario de talleres y laboratorios tanto de docencia como de investigación.	SPEyDI (DPPeIF) SAII
				Determinar la obsolescencia de equipos e incluso de instalaciones.	SA SPEyDI (DPPeIF) SAII
				Gestionar recursos presupuestales para su modernización.	SPEyDI (DPPeIF) SAII
		2.4.2	Ampliación de la capacidad instalada de aulas para docencia.	Elaborar un inventario de aulas por plantel del TecNM y determinar su relación con la matrícula de licenciatura.	SPEyDI (DPPeIF)
				Gestionar recursos para la construcción para incrementar el número de aulas.	SPEyDI (DPPeIF)
		2.4.3	Regularización de la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros.	Actualizar el inventario de bienes inmuebles.	SPEyDI (DPPeIF) SA DJ
				Hacer las gestiones que correspondan ante las instancias competentes.	SPEyDI (DPPeIF) SA DJ



Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
ET.2	Establecer mecanismos que fomenten la igualdad, la no discriminación y la inclusión en el TecNM.	ET.2.1	Promoción de la equidad y justicia social en el quehacer del TecNM.	Elaborar un programa de equidad y justicia social.	SPEyDI (DAC) DCyD
				Difundir el programa por medios electrónicos a la comunidad del TecNM.	SPEyDI (DAC) DCyD
				Dar seguimiento a su implementación en los institutos tecnológicos, unidades y centros.	SPEyDI (DAC) DCyD
		ET.2.2	Atención y ampliación de cobertura de grupos vulnerables y en regiones de alta marginación.	Mantener actualizada la estadística de grupos vulnerables.	SPEyDI (DPyE)
				Determinar las capacidades de infraestructura física y equipamiento disponibles para su atención.	SPEyDI (DPPeIF)
				Gestionar recursos presupuestales y aplicar recursos autogenerados para la mejora e incremento de la infraestructura física y equipamiento inherente.	SPEyDI (DPPeIF)
				Promover la oferta educativa hacia grupos vulnerables y en las regiones de alta marginación.	DCyD

Eje Estratégico 1

Calidad educativa, cobertura y formación integral.

Objetivo 3

Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
3.1	Contribuir al desarrollo humano de los estudiantes en las esferas físico-corporal, social, emocional e intelectual cognitivo.	3.1.1	Atención de primer nivel o de prevención.	Implementar el programa de cuidado de la salud y capacidad funcional para la prevención de enfermedades, adicciones y embarazos no deseados.	SEyV (DPCyD)
				Implementar el programa de apreciación de las artes y diversidad cultural, que dé lugar al reconocimiento y respeto de las diferencias, contribuyendo a la no violencia y la no discriminación.	SEyV (DPCyD)
				Implementar el programa de fomento a la lectura, que fortalezca las habilidades lectoras, la comprensión y la expresión oral de los estudiantes.	SEyV (DPCyD)
				Implementar el programa de responsabilidad social y ciudadanía, que propicie el fortalecimiento de los valores universales, que pondere el trabajo en beneficio del bien común y no el personal, el respeto por la ley a fin de evitar la comisión del delito.	SEyV (DPCyD)
				Implementar el programa de oferta de clubes específicos como actividades recreativas que incentiven la participación de los estudiantes en actividades de su interés (clubes o talleres culturales-artísticos, de compromiso cívico y deportes en este rubro puede entrar inglés.	SEyV (DPCyD)

Programa de Trabajo Anual 2020

www.tecnm.mx



Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
		3.1.2	Atención de segundo nivel o de competición y exhibición.	Fortalecer la participación en grupos y equipos representativos en activo.	SEyV (DPCyD)
				Promover la integración de estudiantes a los grupos y equipos representativos.	SEyV (DPCyD)
				Llevar a cabo clínicas o talleres que contribuyan a elevar calidad.	SEyV (DPCyD)
				Continuar con la oferta de clubes y talleres específicos como actividades recreativas que incentiven la participación de los estudiantes y su interés en el aprovechamiento positivo del tiempo libre.	SEyV (DPCyD)
3.2	Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.	3.2.1	Fortalecimiento de la infraestructura física para el desarrollo de actividades de compromiso cívico, culturales-artísticas, deportivas y recreativas.	Implementar proyectos de recuperación y mejoramiento de instalaciones donde se desarrollen las actividades de compromiso cívico, culturales-artísticas, deportivas y recreativas.	SEyV (DPCyD)
				Diseñar esquemas de mejora que involucren a toda la comunidad para la rehabilitación de los espacios.	SEyV (DPCyD)
				Implementar alternativas que permitan el incremento de la infraestructura física para las actividades de compromiso cívico, culturales-artísticas, deportivas y recreativas.	SEyV (DPCyD)
		3.2.2	Incorporación y formación de promotores para el desarrollo de actividades del compromiso cívico, culturales-artísticas y deportivas.	Impulsar la profesionalización de los promotores del compromiso cívico, de culturales-artísticos y de deporte.	SEyV (DPCyD)
				Impulsar la certificación de entrenadores deportivos y de instructores del compromiso cívico	SEyV (DPCyD)

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
				y de actividades culturales-artísticas.	
				Impulsar la integración de nuevos promotores con base en perfiles específicos, para las áreas de compromiso cívico, cultural-artística y deportiva.	SEyV (DPCyD)
		3.2.3	Eventos intra y extra muros, de compromiso cívico, culturales, artísticos, deportivos y recreativos.	Organizar eventos intra y extramuros de competencia y de recreación.	SEyV (DPCyD)
				Organizar muestras artístico-culturales y de recreación intra y extramuros.	SEyV (DPCyD)
				Participar en eventos regionales y nacionales del TecNM.	SEyV (DPCyD)
				Coordinar y supervisar la realización de eventos regionales y nacionales del TecNM.	SEyV (DPCyD)
				Cumplir en tiempo y forma con la aportación correspondiente a los eventos nacionales del TecNM.	SEyV (DPCyD)
				3.2.4	Difusión y preservación del patrimonio artístico-cultural y la memoria histórica del Tecnológico Nacional de México.
		Preservar el patrimonio artístico-cultural del TecNM.	SEyV (DPCyD)		
		Implementar acciones de recuperación y conservación de la memoria histórica del TecNM	SEyV (DPCyD)		
		Elaborar estrategias de difusión, pensado en nichos específicos de receptores interesados en el patrimonio y la memoria histórica.	SEyV (DPCyD)		



Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
		3.2.5	Atención de tercer nivel o de especialización.	Organizar y participar en los eventos de selección con las distintas áreas, propiciando visorías de estudiantes destacados en las áreas de: compromiso cívico, cultural-artística y deportiva.	SEyV (DPCyD)
				Diseñar esquemas de apoyo para dar continuidad a los atletas, artistas y gestores ciudadanos para la conclusión de su formación académica.	SEyV (DPCyD)
				Establecer contactos con instancias afines a las prácticas de compromiso cívico, culturales-artísticas o deportivas de los estudiantes, que les permita acceder a programas de becas.	SEyV (DPCyD)
		3.2.6	Fuentes alternas de financiamiento para potenciar la participación de estudiantes en actividades, de compromiso cívico, culturales-artísticas y deportivas.	Implementar convenios de patrocinio y colaboración que apoyen la optimización de recursos.	SEyV (DPCyD)
				Incorporar la figura de fuentes alternas de financiamiento haciendo uso de las instalaciones culturales-artísticas y deportivas.	SEyV (DPCyD)
				Diseñar proyectos de autofinanciamiento aprovechando el reconocimiento de nuestra presencia a nivel nacional.	SEyV (DPCyD)
3.3	Fomentar la cultura de la prevención, la seguridad y la solidaridad.	3.3.1	Cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.	Identificar en los planteles la integración de Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.	SA (DRMyS)
				Integrar las Comisiones faltantes.	SA (DRMyS)
				Integrar un programa de prevención.	SA (DRMyS)

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
		3.3.2	Promoción del servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales y/o nacionales prioritarios.	Establecer convenios con los gobiernos municipales, estatales y federal para impulsar el desarrollo de zonas de alta marginación y grupos vulnerables.	SEyV (DVeIA) SAII
				Realizar servicio social enfocado a esas zonas.	SEyV (DVeIA) SAII

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
ET.3	Fomentar entre los estudiantes la cultura de la igualdad, la no discriminación, la inclusión y el desarrollo sostenible y sustentable.	ET.3.1	Implementación de un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre los estudiantes.	Establecer un código de conducta dirigido a la comunidad estudiantil.	SA
				Difundir el código por medios electrónicos.	SA
				Dar seguimiento de la implementación del código de conducta de estudiantes.	SA
		ET.3.2	Difusión del código de conducta del TecNM entre su comunidad.	Difundir el código de conducta por medios electrónicos.	SA SPEyDI
				Dar seguimiento a la implementación del código de conducta en los planteles.	SA SPEyDI

Eje Estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.

Objetivo 4

Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
4.1	Impulsar la formación de capital humano de alta especialización para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.	4.1.1	Impulso en el nivel licenciatura y posgrado a la alta formación en investigación y desarrollo tecnológico para el acceso y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores.	Implementar un programa de contratación de personal de excelencia.	SAII (DP) SA (DP)
				Fomentar que los investigadores del TecNM en SNI alcance niveles superiores.	SAII (DP)
		4.1.2	Impulso a la conformación, el desarrollo y la consolidación de Cuerpos Académicos.	Continuar con la consolidación de cuerpos académicos del TecNM, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).	SAII (DP)
		4.1.3	Conformación de grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y el emprendimiento.	Identificar y convocar al personal académico con un perfil inherente.	SEyV SAII
		4.1.4	Formación de estudiantes de licenciatura como investigadores y tecnólogos.	Realizar el evento nacional estudiantil de ciencias.	SAII (DDeIE)
				Emitir la convocatoria de Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes.	SAII (DP)
				Promover las estancias de verano de investigación.	SAII (DP)
4.2	Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.	4.2.1	Impulso al desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación con enfoque en	Crear grupos de trabajo interdisciplinarios institucionales.	SAII (DP)
				Crear grupos de trabajo interdisciplinarios de colaboración	SAII (DP)

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
			la solución de problemas regionales y nacionales.	con otras Instituciones de Educación Superior y organismos de los sectores público, social y privado.	SEyV
				Desarrollar proyectos de residencia profesional, orientados a la solución de problemas regionales y nacionales.	SEyV
				Emitir las convocatorias de investigación referentes a: Proyectos de Investigación Científica; Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación, y Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes.	SAII (DP11)
		4.2.2	Alianzas para el desarrollo.	Establecer acuerdos con los diferentes sectores para el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.	SEyV SAII (DP11)
				Realizar proyectos con los diferentes sectores regionales que se encuentren en proceso de desarrollo en los ámbitos de ciencia, tecnología e innovación.	SEyV SAII (DP11)
		4.2.3	Participación de académicos en redes de investigación científica y tecnológica.	Identificar las redes de investigación existentes donde participen académicos del TecNM.	SAII (DP11) SEyV
				Verificar la pertinencia de las redes de investigación existentes.	SAII (DP11) SEyV
				Analizar la redefinición de las redes existentes y la posibilidad de integrar nuevas.	SAII (DP11) SEyV
		4.2.4	Impulso a la participación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación.	Emitir la convocatoria de Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para Estudiantes.	SAII (DP11)
		4.2.5		Integrar un inventario de revistas nacionales e internacionales	SAII (DP11)



Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
			Impulso a la publicación de resultados de investigación en revistas nacionales e internacionales indexadas.	indexadas en las que se puede participar.	
				Establecer un esquema de difusión del inventario por medios electrónicos.	DCyD SAII (DP11)
				Fomentar que las publicaciones se efectúen con identidad institucional.	SAII (DP11)
				Difundir el quehacer científico institucional.	DCyD SAII (DP11)
				Impulsar un programa de divulgación científica y tecnológica dirigido principalmente a educación media superior y educación básica.	DCyD SAII (DP11)
4.3	Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.	4.3.1	Aprovechamiento interinstitucional de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	Impulsar las actividades de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	SAII (DP11) SEyV SPEyDI
				Fortalecer el Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables (CIDER) en Unión Hidalgo y de la Unidad Académica "El Espinal", dependientes del IT de Valle de Etna.	SPEyDI SEyV (DVeIA) SAII
				Promover la puesta en marcha del Centro de Investigación y Desarrollo de la Agroindustria.	SPEyDI SEyV (DVeIA) SAII
		4.3.2	Participación en convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACYT.	Mantener actualizado el inventario de Laboratorios Nacionales del TecNM acreditados por CONACYT.	SAII (DP11)
				Realizar el diagnóstico de laboratorios con posibilidad de participar en las convocatorias y/o de necesidades de habilitación.	SPEyDI (DPPeIF) SAII (DP11)

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
		4.3.3	Promoción de la certificación de laboratorios con estándares nacionales e internacionales.	Difundir por medios electrónicos las instancias certificadoras.	SAII (DP11) SPEyDI
				Integrar y mantener actualizado el inventario de laboratorios certificados o con posibilidad de certificación.	SPEyDI (DPPeIF) SAII (DP11)

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
ET.4	Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	ET.4.1	Promoción de la investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable.	Integrar el inventario de proyectos enfocados a esos temas.	SAII (DP11)
				Dar seguimiento a los proyectos para asegurar los resultados.	SAII (DP11)
		ET.4.2	Implementación de acciones afirmativas para la equidad de género.	Identificar la equidad de género en las diferentes convocatorias de apoyo académico o investigación institucionales.	SAII SPEyDI SA DCyD
				Definir acciones enfocadas a la equidad de género.	SA SAII SPEyDI DCyD
				Difundir las acciones a establecer y dar seguimiento de la participación y resultados.	SA SAII SPEyDI DCyD

Programa de Trabajo Anual 2020

www.tecnm.mx

Eje Estratégico 2

Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.

Objetivo 5

Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
5.1	Optimizar los mecanismos de vinculación institucional.	5.1.1	Consolidación de los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos.	Vigilar que el 100% de los institutos tecnológicos cuenten con Consejos de Vinculación.	SEyV (DVeIA)
				Verificar el funcionamiento de los Consejos de Vinculación a través de sus actas de integración y de sesiones.	SEyV (DVeIA)
				Dar seguimiento a los acuerdos de las sesiones y resultados obtenidos.	SEyV (DVeIA)
		5.1.2	Actualización y fortalecimiento del marco normativo en materia de vinculación.	Identificar el marco normativo de vinculación.	SEyV DJ
				Analizar y actualizar el marco normativo en la materia.	SEyV DJ
				Someter a consideración de toda la comunidad del TecNM el marco normativo actualizado.	SEyV DJ
		5.1.3	Vinculación y cooperación entre institutos tecnológicos y centros, en todas las áreas del quehacer institucional, para contribuir a la solución de problemas regionales y nacionales.	Establecer proyectos entre institutos tecnológicos y centros que contribuyan al desarrollo económico, social y humano.	SEyV (DVeIA)
5.1.4	Fortalecimiento de la vinculación de los institutos tecnológicos y centros con	Gestionar la cooperación con el sector académico y profesional de	SEyV (DVeIA)		

Programa de Trabajo Anual 2020

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
			otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales para contribuir a la solución de problemas regionales y nacionales.	América del Norte para integrarse al T-MEC.	SEyV (DVeIA)
				Gestionar la cooperación con el sector académico y empresarial nacional e internacional que contribuyan al desarrollo económico, social y humano.	
		5.15	Impulso de la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación para las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, como medios de desarrollo, competitividad, sustentabilidad y generación de recursos.	Participar en el proyecto del Tren Maya (Palenque, en Chiapas; Cancún y Tulum, en Quintana Roo; Chichén Itzá, en Yucatán, y Calakmul, en Campeche), mediante los 18 institutos tecnológicos ubicados en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.	SEyV (DVeIA)
				Participar en el soporte técnico y la generación de recursos humanos especializados para la construcción y puesta en operación de la Refinería en Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, Tabasco, a través de los 73 institutos tecnológicos ubicados en los estados de Tabasco, Campeche, Chiapas, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.	SEyV (DVeIA)
		5.16	Incremento en el número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Promover la celebración de convenios de vinculación.	SEyV (DVeIA)
				Impulsar la participación de estudiantes en los diferentes proyectos de vinculación.	SEyV (DVeIA)
				Promover la creación de incentivos para los estudiantes que participen en los diferentes proyectos de vinculación.	SEyV (DVeIA)



Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
5.2	Fomentar la gestión de la propiedad intelectual.	5.2.1	Promoción de la protección de la propiedad intelectual.	Realizar cursos para el conocimiento de la propiedad intelectual.	SEyV (DVeIA)
				Fortalecer la operación de las Oficinas de Transferencia de Tecnología.	SEyV (DVeIA)
				Celebrar convenios o contratos con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.	SEyV (DVeIA)
5.3	Desarrollo del talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.	5.3.1	Fortalecimiento de la incubación de empresas en los institutos tecnológicos y centros, orientada al desarrollo tecnológico y a la innovación.	Promover la cultura emprendedora y de innovación en los institutos tecnológicos y centros.	SEyV (DVeIA) SAII
				Identificar los proyectos de innovación, desarrollo e investigación de los Institutos tecnológicos y centros con posibilidad de crear de empresas.	SEyV (DVeIA) SAII
				Brindar apoyo para la incubación y creación de empresas derivadas de esos proyectos.	SEyV (DVeIA) SAII
				Fortalecer el Modelo de Talento Emprendedor.	SEyV (DVeIA) SAII
				Impulsar en los institutos tecnológicos y centros la creación de empresas de base tecnológica.	SEyV (DVeIA) SAII
		5.3.2	Vinculación del TecNM a través de sus egresados.	Vincular efectivamente al TecNM con los egresados de manera que fortalezcan el desarrollo de nuestros estudiantes, instituciones y regiones.	SEyV (DVeIA)
				Establecer mecanismos institucionales para facilitar la	SEyV (DVeIA)

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
				incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.	

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
ET.5	Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas de vinculación y emprendimiento.	ET.5.1	Fortalecimiento del emprendimiento con enfoque en la innovación y sustentabilidad.	Promover la cultura de la sustentabilidad y el trabajo interdisciplinario.	SEyV (DVeIA)
		ET.5.2	Promoción del servicio social en programas de inclusión e igualdad.	Incrementar la difusión de los programas servicio social en los temas de inclusión e igualdad.	SEyV (DVeIA) DCyD

Eje Estratégico 3

Efectividad organizacional.

Objetivo 6

Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
6.1	Renovar el marco jurídico-normativo del TecNM.	6.1.1	Ley Orgánica del TecNM.	Someter a consideración de la comunidad del TecNM un anteproyecto de Ley Orgánica que incorpore entre otros elementos, la personalidad jurídica y patrimonio propios.	DJ
				Someter el proyecto de Ley Orgánica del TecNM a consideración del Subsecretario de Educación Superior y, a su vez, al Secretario de Educación Pública.	DJ
				Someter el proyecto de Ley Orgánica del TecNM a consideración del Congreso de la Unión.	DJ
		6.1.2	Rediseño de la estructura organizacional y manuales de organización del TecNM y de sus institutos tecnológicos y centros.	Actualizar el Manual de Organización General.	SPEyDI (DPyE) SAII SEyV SA DCyD DJ
		6.1.3	Actualización de manuales de procedimientos que regulan la operatividad del TecNM.	Actualizar el Manual de Procedimientos y de Servicios Complementarios del TecNM.	SPEyDI (DPyE) SAII SEyV

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
					SA DCyD DJ
		6.1.4	Actualización de documentos jurídico-normativos que regulan el quehacer del TecNM y de sus institutos tecnológicos y centros.	Revisar y actualizar los ordenamientos secundarios del TecNM, que permitan hacer efectiva la Ley Orgánica.	DJ
6.2	Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional.	6.2.1	Mejora de los procesos de planeación democrática en el TecNM.	Integrar el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 con un enfoque de planeación democrática.	SPEyDI (DPyE)
				Establecer el calendario académico del TecNM para el ciclo escolar 2020-2021.	SPEyDI (DPyE)
				Recomendar la adopción del calendario académico del TecNM para el ciclo escolar 2020-2021 a los cuerpos de gobierno de los institutos tecnológicos descentralizados.	SPEyDI (DPyE)
		6.2.2	Implementación de una estrategia institucional de comunicación.	Mejorar la comunicación entre todos los sectores que integran el TecNM.	DCyD
		6.2.3	Consolidación de los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, de energía, de igualdad de género, de salud y seguridad, y de responsabilidad social en los institutos tecnológicos y centros.	Promover los sistemas de gestión en todo el TecNM.	SPEyDI (DAC) DCyD
		6.2.4	Modernización de los procesos administrativos, mediante la consolidación e integración de plataformas informáticas y sistemas de información.	Continuar con el desarrollo de los Sistemas informáticos de gestión estratégica para la planeación, programación y presupuestación; de contabilidad consolidada para la administración de los derechos, productos y aprovechamientos; de acreditación y certificación y para la captura del Programa Anual de	SPEyDI (DTIC) SA



Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
				Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	
				Desarrollar un sistema unificado de gestión escolar para el TecNM, considerando las etapas de admisión de aspirantes, formación y egreso de los estudiantes.	SAII (DAEyAE) SEyV SPEyDI SA
				Diseñar la plataforma informática para el repositorio institucional de tesis que permita integrar, publicar y consultar los contenidos académicos que genera y custodia el TecNM, y que cumpla con los requisitos y parámetros establecidos por el CONACyT para lograr su interoperabilidad de manera posterior con el Repositorio Nacional.	SAII (DAEyAE) SPEyDI
				Mejorar la funcionalidad del sistema de emisión de títulos y cédulas electrónicas del TecNM (e.Títulos).	SAII (DAEyAE) SPEyDI
6.3	Diseñar mecanismos que contribuyan a un financiamiento suficiente.	6.3.1	Gestión de mayor financiamiento federal para el TecNM.	Gestionar la ampliación de 1,900 millones de pesos para el capítulo 1000, que se presenta como un déficit de arranque en el presupuesto fiscal del año 2020.	SA (DF) SPEyDI (DPPeIF)
				Gestionar una ampliación líquida por 600 millones de pesos para el Capítulo 1000.	SA (DF) SPEyDI (DPPeIF)
				Realizar gestiones para incrementar el presupuesto institucional.	SA (DF) SPEyDI (DPPeIF)
		6.3.2	Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICDT) del TecNM.	Poner en operación el FICDT del TecNM considerando: * Elegir la Fiduciaria para la administración de los recursos.	SA SAII SPEyDI

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
				* El impulso de la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación.	DJ
		6.3.3	Optimización del ejercicio del presupuesto y de los recursos autogenerados, mediante una supervisión permanente y puesta en marcha de mejores sistemas de control.	<p>Desplegar el proceso para la generación, registro, programación, utilización y reporte de los Ingresos Autogenerados, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Establecer comunicación permanente ante la SHCP para el -entero- de los ingresos autogenerados en la TESOFE. * Gestionar la cuenta de control y las cuentas periféricas para los ingresos autogenerados. * Socializar con los directores de los planteles el esquema del entero de los ingresos autogenerados. * Elaborar y registrar ante la SHCP el catálogo de los ingresos autogenerados, así como el de derechos. 	SA SPEyDI
				Continuar con el proceso de transferencia del control del Capítulo 1000 de la SEP al TecNM.	SA (DP) SPEyDI DJ
				Calendarizar y distribuir el presupuesto para la operación de los 122 los institutos tecnológicos descentralizados autorizado en PEF 2020.	DITD
				Dar seguimiento al cumplimiento de las aportaciones de contrapartida de los gobiernos estatales con base a los convenios de apoyo financiero suscrito entre los gobiernos estatales y el TecNM, para los 122 institutos tecnológicos descentralizados.	DITD



Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable	
6.4	Fortalecer mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	6.4.1	Fomento de la cultura de la ética, rectitud, honestidad, congruencia y transparencia.	Continuar con la promoción de la instalación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en los institutos tecnológicos y centros.	SA SPEyDI	
		6.4.2	Aseguramiento de la aplicación en los institutos tecnológicos y centros de los criterios de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos.	Gestionar el acuerdo delegatorio ante el titular de la SEP para que el TecNM cuente con su propio comité de adquisiciones.	SA	
		6.4.3	Consolidación de la cultura de rendición de cuentas y de acceso a la información pública en los institutos tecnológicos y centros.		Integrar los Informes de autoevaluación y de labores, así como las carpetas de las sesiones de la Comisión Interna de Administración.	SPEyDI (DPyE) SA
					Dar seguimiento a la rendición de cuentas y la transparencia.	SPEyDI (DPyE) SA
					Coordinar los trabajos del control interno institucional, de la Comisión Interna de Administración y del Consejo Académico.	SPEyDI (DPyE) SAII SA SEyV
					Publicar en el Portal WEB del TecNM los informes de autoevaluación y las actas de las Sesiones de la Comisión Interna de Administración.	SPEyDI (DPyE)
					Coordinar la asistencia de los representantes de la SEP a las sesiones de las 484 juntas directivas de los 122 institutos tecnológicos descentralizados.	DITD

Eje Transversal

Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible.

Nº Línea de Acción	Línea de acción	Nº Proyecto	Proyecto	Acciones	Área Responsable
ET.6	Fortalecer la inclusión, igualdad y sustentabilidad en los temas administrativos y cuidado del medio ambiente.	ET.6.1	Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	Implementar la segunda etapa de la iniciativa: 100% libre de plástico de un solo uso en los 254 planteles del TecNM.	DITD
		ET.6.2	Ahorro y utilización de energías alternas y renovables, así como el cuidado del medio ambiente.	Promover acciones de ahorro de energía e implementación de fuentes alternas y renovables de energía.	SPEyDI (DAC) SA SAII SEyV DCyD

Principales indicadores

Eje estratégico	Objetivo	Número de indicador	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2019	Meta	Fecha compromiso	Meta reprogramada
1 Calidad educativa, cobertura y formación integral.	1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	1.1	Modelo Educativo del TecNM actualizado	Modelo educativo actualizado	Modelo educativo actualizado en el año N	N/A	1	Diciembre	-
		1.2	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados	Programa de licenciatura acreditado	(Número de programas de licenciatura acreditados en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N)*100	45%	46%	Diciembre	39%
		1.3	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el PNPC	Programa de posgrado registrado	(Programas de posgrado en el PNPC en el año N/Total de programas de posgrado en el año N)*100	46.57%	48.6%	Diciembre	45.39%
		1.4	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado autorizado	Total de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	6	7	Diciembre	2
		1.5	Número de nuevos programas de posgrado especiales, interinstitucionales y/o multisedes autorizados	Programa de posgrado especial, interinstitucional y/o multisede autorizado	Número de programas de posgrado especial, interinstitucional y/o multisede autorizados en el año N	1	2	Diciembre	-
		1.6	Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado	Académico con posgrado	Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado en el año N	7,805	8,125	Diciembre	7,856
		1.7	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académico con perfil deseable	Número de académicos con perfil deseable en el año N	3,285	3,500	Diciembre	3,285
		1.8	Número de académicos formados en recursos educativos digitales, en	Académico formado	Número de académicos que acreditan el DREAVA	616	800	Diciembre	160

Eje estratégico	Objetivo	Número de indicador	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2019	Meta	Fecha compromiso	Meta reprogramada
			ambientes virtuales de aprendizaje						
		1.9	Número de académicos y estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico y estudiante participante	Número de académicos y estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	N/A	250 estud. + 150 prof.	Diciembre	232
	2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.	2.1	Número de estudiantes beneficiados con una beca	Estudiante becado	Número de estudiantes beneficiados con beca en el año N	122,718	134,990	Diciembre	161,000
		2.2	Matrícula total	Estudiante matriculado	Matrícula total del TecNM en el año N	616,473	> = 630,000	Diciembre	617,000
		2.3	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura	Estudiante de licenciatura inscrito	$[(\text{Matrícula de licenciatura en el año N} / \text{Matrícula de Licenciatura en el año N-1}) - 1] * 100$	1.32%	1.9%	Diciembre	1.9%
		2.4	Tasa de variación de la matrícula de posgrado	Estudiante de posgrado inscrito	$[(\text{Matrícula de posgrado a alcanzar en el año N} / \text{Matrícula de posgrado en el año N-1}) - 1] * 100$	4.53%	5%	Diciembre	5%
		2.5	Tasa de variación de la matrícula de educación no escolarizada –a distancia- y mixta	Estudiante de licenciatura inscrito en la modalidad	$[(\text{Matrícula de educación no escolarizada a distancia y mixta en el año N} / \text{Matrícula de educación no escolarizada a distancia y mixta en el año N-1}) - 1] * 100$	9%	10%	Diciembre	10%
		2.6	Índice de eficiencia terminal de licenciatura	Estudiantes de licenciatura egresados	$(\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados del IT en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-5}) * 100$	N/A	65%	Diciembre	-
2.7	Programas académicos en modalidad no escolarizada autorizados	Programa académico en modalidad no	Número de programas académicos autorizados en la modalidad no escolarizada en el año N	17	17	Diciembre	5		



Eje estratégico	Objetivo	Número de indicador	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2019	Meta	Fecha compromiso	Meta reprogramada
				escolarizada autorizado					
	3. Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	3.1	Porcentaje de la matrícula de nuevo ingreso que participa en alguno de los programas de primer nivel de atención	Estudiante de nuevo ingreso participante en alguno de los programas de primer nivel de atención	(Total de estudiantes de nuevo ingreso que participan en alguno de los programas de primer nivel de atención en el año N/Matricula total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N)*100	N/A	> = 3,000	Diciembre	-
		3.2	Porcentaje de la matrícula de los semestres 2 a 12 que participa en alguno de los equipos y grupos representativos o en alguno de los clubes cívico, cultural y deportivo	Estudiante de los semestres 2 a 12 participante en alguno de los programas de segundo nivel de atención	(Total de estudiantes de los semestres 2 a 12 que participan en alguno de los grupos o equipos representativos del segundo nivel de atención en el año N/Matricula total de estudiantes de los semestres 2 a 12 en el año N)*100	N/A	> = 16,000	Diciembre	-
		3.3	Número de estudiantes detectados y canalizados a las instancias correspondientes para el fortalecimiento de sus habilidades	Estudiante detectado y canalizado	Número de estudiantes detectados y canalizados en el año N	6	> = 7	Diciembre	-
		3.4	Número de estudiantes que prestan servicio social como actividad que incide en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios	Estudiante de servicio social	Número de prestantes de servicio social que de acuerdo a reglamento realizan actividades que inciden en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios en el año N	83,445	> = 87,000	Diciembre	-
		3.5	Número de comunidades beneficiadas por el servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas con prestantes de servicio social en el año N	N/A	> = 50	Diciembre	-

Eje estratégico	Objetivo	Número de indicador	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2019	Meta	Fecha compromiso	Meta reprogramada
		3.6	Número de personas beneficiadas por los prestantes de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por los prestantes de servicio social en el año N	N/A	> = 50,000	Diciembre	-
2 Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.	4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	4.1	Tasa de variación de académicos registrados en el SNI	Académico registrado en el SNI	$[(\text{Académicos registrados en el SNI en el año N} / \text{Académicos registrados en el SNI en el año N-1}) - 1] * 100$	877 (2018)	> = 900	Febrero	10.9%
		4.2	Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyecto de investigación financiado	Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N	509	525	Diciembre	525
		4.3	Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM	Artículos de investigación publicados	Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del TecNM en el año N	300	320	Diciembre	-
		4.4	Número de institutos tecnológicos y centros que participan en el Programa de Laboratorios Nacionales del CONACYT	Instituto tecnológico o centro participante	Número de institutos tecnológicos y centros que participan en el Programa de Laboratorios Nacionales del CONACYT en el año N	3	4	Diciembre	-
		4.5	Número de laboratorios certificados	Laboratorio certificado	Número de laboratorios certificados en el año N	1	2	Diciembre	3
		5.1	Número de convenios vigentes de vinculación entre institutos tecnológicos y centros	Convenio de vinculación intraTecNM vigente	Número de convenios de vinculación entre institutos tecnológicos y centros vigentes en el año N	N/A	> = 10	Diciembre	-

Eje estratégico	Objetivo	Número de indicador	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2019	Meta	Fecha compromiso	Meta reprogramada
	como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.	5.2	Número de convenios vigentes de vinculación de los institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales	Convenio de vinculación interTecNM vigente	Número de convenios de vinculación de los institutos tecnológicos y centros con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales vigentes en el año N	N/A	> = 10	Diciembre	>=10
		5.3	Número de convenios o contratos vigentes de vinculación con los sectores público, social y privado	Convenio o contrato de vinculación vigente	Número de convenios o contratos de vinculación con los sectores público, social y privado vigentes en el año N	300	350	Diciembre	>=350
		5.4	Número de registros de propiedad intelectual	Propiedad intelectual registrada	Número de registros de propiedad intelectual en el año N	613	> = 700	Diciembre	>=700
		5.5	Número de empresas incubadas	Empresa incubada	Número de empresas incubadas en el año N	N/A	3	Diciembre	>=20
		5.6	Número de empresas de base tecnológica creadas	Empresa de base tecnológica creada	Número de empresas de base tecnológica creadas en el año N	N/A	1	Diciembre	>=1
3 Efectividad organizacional.	6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	6.1	Ley Orgánica del TecNM autorizada	Ley Orgánica del TecNM autorizada	Ley Orgánica del TecNM autorizada en el año N	N/A	1	Agosto	1
		6.2	Número de documentos jurídico-normativos creados y/o actualizados	Documento jurídico-normativos creados y/o actualizados	Número de documentos jurídico-normativos creados y/o actualizados en el año N	N/A	10	Diciembre	>=10
		6.3	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que implementan la estrategia institucional de comunicación	Estrategia implementada	(Número de institutos tecnológicos y centros que implementan la estrategia institucional de comunicación en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100	95%	100%	Diciembre	100%

Programa de Trabajo Anual 2020

www.tecnm.mx

Eje estratégico	Objetivo	Número de indicador	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2019	Meta	Fecha compromiso	Meta reprogramada
		6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistema de información creado, integrado y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados en el año N	4	6	Diciembre	6
		6.5	Incremento del presupuesto del TecNM gestionado	Incremento presupuestal gestionado	Número de gestiones para el incremento del presupuesto del TecNM	15	18	Diciembre	-
		6.6	FICDT-TecNM en operación	FICDT-TecNM operando	FICDT-TecNM operando en el año N	N/A	1	Junio	-
		6.7	Porcentaje de avance del proceso de regularización del - entero- de los ingresos autogenerados a TESOFE	Avance del proceso	(Etapa del proceso en operación el año N/Total de etapas del proceso programadas en el año N)*100	0%	100%	Diciembre	-
		6.8	Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso	Instituto tecnológico y centro con programa en operación	(Número de institutos tecnológicos y centros que operan el programa institucional de cero plásticos de un solo uso en el año N/Total de institutos tecnológicos y centros en el año N)*100	96%	100%	Diciembre	100%



Alineación con el PND, Programas Sectoriales y Especiales

PND 2019-2024	PSE 2020-2024	Atención a prioridades nacionales	Nueva Escuela Mexicana en el nivel superior	TecNM	
				Eje Estratégico	Objetivo
Eje general: 1 “Política y Gobierno”. 2 “Política Social”. 3 “Economía”.	Objetivos prioritarios: 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Estrategias prioritarias: 1.2 y 1.6 2.1, 2.2, 2.4, 2.6 y 2.7 3.2, 3.3 y 3.4 4.3 y 4.4 5.1, 5.2 y 5.4 6.4 y 6.5	2. Salud para el bienestar. 5. Vinculación de IES. Economía Social y solidaria.	1. Excelencia educativa. 2. Ampliación de la cobertura con equidad educativa. 3. Obligatoriedad y gratuidad. 4. Educación Inclusiva, Intercultural y con Perspectiva de Género. 5. Articulación de ES con EMS y EB.	1. Calidad educativa, cobertura y formación integral.	1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa. 2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social. 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.
Eje general: 2 “Política Social”. 3 “Economía”.	Objetivos prioritarios: 1, 2, 3, 4 y 6 Estrategias prioritarias:	1. Desarrollo de la región sur-sureste. 4. Desarrollo sostenible.	1. Excelencia educativa.	2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.	4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el

PND 2019-2024	PSE 2020-2024	Atención a prioridades nacionales	Nueva Escuela Mexicana en el nivel superior	TecNM	
				Eje Estratégico	Objetivo
	1.3 y 1.4 2.1, 2.3, 2.4 y 2.7 3.2 4.1 6.4	5. Vinculación de IES. Economía social y solidaria. 6. Proyectos Estratégicos Nacionales e Industrias de alto impacto. 7. Internacionalización solidaria.			bienestar de la sociedad. 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.
Eje general: 1 “Política y Gobierno”. 3 “Economía”.	Objetivos prioritarios: 2, 4 y 6 Estrategias prioritarias: 2.2 4.1 y 4.4 6.1		1. Excelencia educativa.	3. Efectividad organizacional.	6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.
Eje general: 1 “Política y Gobierno”.	Objetivos prioritarios: 1, 2, 3, 4 y 6	2. Salud para el bienestar.	4. Educación Inclusiva, Intercultural y con	Transversal. Evolución con inclusión, igualdad y	1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.



PND 2019-2024	PSE 2020-2024	Atención a prioridades nacionales	Nueva Escuela Mexicana en el nivel superior	TecNM	
				Eje Estratégico	Objetivo
<p>2 “Política Social”.</p> <p>3 “Economía”.</p>	<p>Estrategias prioritarias:</p> <p>1.2 y 1.6</p> <p>2.2 y 2.7</p> <p>3.2</p> <p>4.1 y 4.4</p> <p>6.5</p>	<p>3. Seguridad y justicia.</p> <p>4. Desarrollo sostenible.</p> <p>5. Vinculación de IES. Economía social y solidaria.</p>	<p>Perspectiva de Género.</p>	<p>desarrollo sostenible.</p>	<p>2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.</p> <p>3. Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.</p> <p>4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.</p> <p>5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y</p>

PND 2019-2024	PSE 2020-2024	Atención a prioridades nacionales	Nueva Escuela Mexicana en el nivel superior	TecNM	
				Eje Estratégico	Objetivo
					<p>egresados al mercado laboral.</p> <p>6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.</p>





Mural: *El canon de hombre y la tecnología*
Instituto Tecnológico Superior de Libres
Autor: JOSEFINA (Josefina)

